

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°.120

Acta de la Sesión Extraordinaria N°.120 celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de La Unión, el martes 17 de octubre del año 2017, al ser las dieciocho horas con catorce minutos, con la asistencia de:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Gustavo Adolfo Ortiz Meseguer
Grettel Solano Morales
VICEPRESIDENTA
Boris Efraín Sánchez Silesky
Álvaro González Cháves
María de los Ángeles Brenes Oviedo
Catalina Pérez Vargas
Mariana Irela Collado Solís
Ronald Arturo Corrales León
Carlos Duran Naranjo

PRESIDENTE

REGIDORES SUPLENTE:

Jorge Abarca Valverde
María Isabel Garita Rodríguez
Rafael Alexis Calvo Ulate
Egidio Gamboa Leiva
Vera Virginia Picado Najera
Diego Rodríguez Padilla
Geovana María Sandoval Cambronero
Noelia Angulo Barquero

SINDICOS PROPIETARIOS:

Karen María Vega Soto
Jesús Alberto Montoya Boza
Maria Gabriela Monzón Serrano
Ana Margarita Bolaños Aguilar
Roxana Aguilar Córdoba
NOMBRE
Rigoberto Benavides Zamora
Marjorie Mata Sequeira

TRES RÍOS
SAN DIEGO
SAN JUAN
SAN RAFAEL
DULCE

SAN RAMÓN
RÍO AZUL

SINDICOS SUPLENTE

Naín Geremar Abarca Monestel
José David Chavarría Quesada

DULCE NOMBRE
RIO AZUL

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Luis Carlos Villalobos Monestel
MUNICIPAL
Vivian María Retana Zúñiga
CONCEJO MUNICIPAL

ALCALDE

SECRETARIA

AGENDA

1. Atención a los Vecinos y Vecinas del Residencial Vistas del Este.
2. Conversatorio de la Seguridad Pública de Economía Mixta S.P.E.M.
3. Presentación a cargo de la Federación de Municipalidades y Concejos de Distrito de Cartago.

El señor Presidente hace la aclaración que con relación al Punto N°2 de la Agenda del día de hoy, no se podrá efectuar ya que no se hizo la convocatoria como se pretendía. Sin embargo para el próximo jueves 19 de octubre de 2017, se informará una nueva fecha, para que se realice el Conversatorio y se dará las instrucciones pertinentes a la señorita Secretaria del Concejo Municipal, para que se proceda a convocar a todas las partes involucradas a este Conversatorio. Debido a lo anterior solicita a los miembros del Honorable Concejo Municipal de La Unión, acuerdo para incluir dos puntos en la Agenda de esta Sesión Extraordinaria, los cuales se detallan a continuación:

1. -Convocar a la MSc. Anabelle Barboza Castro Auditora Interna Municipal a Sesión Ordinaria a realizarse el jueves 19 de octubre de 2017, a las 19:00pm, con el fin de que brinde una explicación, respecto al Informe Final de Auditoría N°004-2017 sobre la evaluación de los Egresos del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de períodos 2012, 2013,2014 y parte del 2015.
2. -Presentación por parte del señor Luis Carlos Villalobos Monestel Alcalde Municipal del Informe de la Comisión Cantonal de Emergencias que resuma las acciones estratégicas en el corto plazo, que sirvan para mitigar el alto grado de vulnerabilidad que se presentan en el Distrito Central del Cantón de La Unión, con el Río Tiribi, el cual será apoyo fundamental para la Municipalidad.

SE ACUERDA CON DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN Y EN FIRME INCLUIR EN LA AGENDA DEL DÍA DE HOY LOS SIGUIENTES PUNTOS: 1.-CONVOCAR A LA MSC. ANABELLE BARBOZA CASTRO AUDITORA INTERNA MUNICIPAL A SESIÓN ORDINARIA A REALIZARSE EL JUEVES 19 DE OCTUBRE DE 2017, A LAS 19:00PM, CON EL FIN DE QUE BRINDE UNA EXPLICACIÓN, RESPECTO AL INFORME FINAL DE AUDITORÍA N°004-2017 SOBRE LA EVALUACIÓN DE LOS EGRESOS DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE PERÍODOS 2012, 2013,2014 Y PARTE DEL 2015. Y 2.-PRESENTACIÓN POR PARTE DEL SEÑOR LUIS CARLOS VILLALOBOS MONESTEL ALCALDE MUNICIPAL DEL INFORME DE LA COMISIÓN CANTONAL DE EMERGENCIAS QUE RESUMA LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS EN EL CORTO PLAZO QUE SIRVAN PARA MITIGAR EL ALTO GRADO DE VUNERABILIDAD, QUE SE PRESENTAN EN EL DISTRITO CENTRAL DEL CANTÓN DE LA UNIÓN CON EL RÍO TIRIBI, EL CUAL SERÁ APOYO FUNDAMENTAL PARA LA MUNICIPALIDAD. CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES DURAN NARANJO, SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, ORTIZ MESEGUER, SOLANO MORALES, PEREZ VARGAS, GONZALEZ CHAVES, COLLADO SOLIS Y CORRALES LEÓN.

Punto 1.-Atención a los Vecinos y Vecinas del Residencial Vistas del Este.

El señor Marvin García Fernandez representante de doscientos Vecinos y Vecinas del Residencial Vistas del Este, da las buenas noches a todos los presentes y procede a

indicar una serie de puntos concernientes a situaciones que se han presentado en dicho Residencial, los cuales se detallan a continuación:

1. Durante 17 años Los Vecinos del Residencial, sin saber nada de la Municipalidad y pagando sus impuestos, los servicios que reciben han sido mínimos, de forma tacaña y egoísta, esto por ser buenos contribuyentes con el Ayuntamiento. Además han sido agredidos y perseguidos por el representante del Gobierno Local, ya que han sido víctimas de un sistema y un fraude que el Gobierno Local consintió.
2. Se les ofreció control de ingreso las 24 horas desde el inicio del proyecto y se construyó una caseta con agujas bajo conocimiento del ayuntamiento.
3. Planeamiento Urbano no es responsabilidad de los contribuyentes, situación de Calle Bonilla por invasiones a vista y paciencia de la Municipalidad. Como se metió la pata en un Plan desordenado, la consecuencia la esta pagando los contribuyentes. Esta Administración Municipal ha sido gobernada durante doce años por el mismo lineamiento y pensamiento.
4. La obra nunca fue recibida por el Municipio.
5. Parques y áreas públicas en abandono Municipal sin mantenimiento, iluminación ni cercados, a pesar de ser espacios Municipales.
6. El Concejo Municipal autorizó control de ingreso desde octubre 2016, ya que la Administración Municipal, ha sido incapaz de darles el Reglamento de la Ley 8892.
7. El Concejo actual les informó que debían atender y resolver algunos detalles sobre el control de ingreso, pero nunca retiró el permiso otorgado. Sin embargo la Administración le paso por encima al Concejo Municipal, porque lo que construyo el Residencial por 17 años lo destruyeron.
8. Se solicitó audiencia al Concejo Municipal desde agosto de este año, para abordar y negociar el tema.
9. La Administración retiró agujas y otros cercados el 26 de setiembre, contrario al acuerdo y permiso dado por el Concejo. ¿Obedeciendo cuáles intereses? La Administración sabiendo que los Vecinos se estaban conduciendo con respeto y buscaban el dialogo, en donde se requería acuerdos y no confrontaciones, actuó en contra de la decisión del Concejo Municipal, por lo cual no ven justificaciones del actuar de la Administración Municipal, que vinieran con un Back Hoe, una vagoneta y un Pick Up todos rotulados y debidamente identificados, con dos Jefaturas de Dirección de Desarrollo y Control Urbano y doce funcionarios municipales a eliminar 25 metros de cerca verde (desperdicio de recursos), arrancaron una base de luminaria, que era parte de la urbanización.
10. Destruyeron nidos de aves y árboles frutales. Los vecinos no vieron un Back Hoe, una vagoneta y ni un Pick Up, sino unos tanques de guerra, ya que fue un atrevimiento y forzamiento lo que les hicieron a los vecinos, por eso están aquí, en representación de 200 familias del Cantón de La Unión, para hacerse sentir, sin embargo esta película de terror no termina aquí, el 26 de setiembre la Administración entró al Residencial a destruirlo, se tuvo algo parecido a la trocha 1856 detrás del Bloque 6 del Residencial, porque esa fue la cochina que les dejaron de jardines que tenían ornamentaron árboles y fauna.

11. El 27 de setiembre, el Presidente de la Asociación de Vecinos en compañía de un abogado solicitaron a la Dirección de Desarrollo y Control Urbano DIDECU, exigir la presentación del expediente que justificará todas estas acciones, pero negaron el acceso al expediente, por lo cual se les esta ocultando información, documentación que es pública, e incluso les restregaron en la cara que el Municipio tiene un excelente Departamento Legal, que puede hacérselos pedazos a cualquiera.
12. El 28 de setiembre se presentaron al Concejo Municipal, para solicitar audiencia, pero por ciertas razones no se les pudo atender, no obstante a partir de ahí se empezó a desencadenar la situación, en donde gracias al accionar de la Administración Municipal, ya se tuvo el robo de un vehículo de una vivienda, y ya hay que aguantar que los parques sean las oficinas de los malechores, los cuales son muy reconocidos por el Organismo de Investigación Judicial, y los señores de la Fuerza Pública, porque ellos mismos se lo han manifestado.
13. El viernes 6 de octubre se vieron en la necesidad, de manifestarse libremente y no le da pena decirlo, pero bloquearon la calle principal del Residencial, y querían la presencia de las autoridades administrativas, pero se presento un vehículo municipal, que dio un reporte en donde les tiraron encima la Fuerza Pública, y a los Oficiales de Tránsito, pero es interesante y Dios sabe porque se mueven las cosas, ese mismo día se enteraron de que ya existía un Plan de Tránsito para regular ese acceso.
14. La semana siguiente inmediata les estaban pavimentado con carpeta asfáltica nueva toda esa calle principal, pero esto es una casualidad, es obra de la alta eficiencia Administrativa Municipal, pero los vecinos y las vecinas no se chupan el dedo. Y dentro de esta película de Terror como decían en sus tiempos, aquí hay mano peluda, hay una mano siniestra, aquí hay algo que se esta moviendo y no les huele bien, aquí esta pasando algo que no les suena bien, por lo cual pregunta abiertamente y directamente a la Administración. ¿Qué intereses son los que se están defendiendo con todo esto?, porque el bienestar de la comunidad, es lo último que se esta viendo, ya que hay intereses que todos conocen que se están dando en esa zona y en ese sector, frente al Colegio Anglo hay un desarrollo enorme.
15. La falta de visión de la Administración Municipal, no ha permitido ver que en Calle Bonilla que ha sido la vía principal durante décadas para ese sector, ha sido invadida por los vecinos de esa misma comunidad, obstaculizando el libre tránsito, pero lo más cómodo y practico es despedazarles el control de acceso, para declarar esa otra vía bajo los intereses que hoy los vecinos vienen a cuestionar, y que piden con toda humildad y respeto, que se dignen a ayudarlos a investigar. Esto tiene que tener una respuesta porque no creen que esto sea absolutamente obra de alguna casualidad.
16. Por último la ley no se esta aplicando por parejo, ya que los vecinos son parte de la comunidad, veinticinco años tiene él de pertenecer al Cantón de La Unión, quizás no de nacimiento es pilarico pero si por adopción, aquí se ha dejado una vida entera, han sido parte de la economía productiva de este Cantón, pero la ley no se esta aplicando parejo, porque tienen Urbanizaciones vecinas en donde las regulaciones han sido diferentes, para ellos donde las preferencias han sido más que notorias, quizás es porque no han tenido un Político de renombre viviendo en el Residencial, como si han tenido otros que siguen contando con acceso restringido.

17. Los vecinos son personas trabajadoras, profesionales en su mayoría por eso aunque no estaba de mal la advertencia del señor Presidente, vinieron gente honorable y respetuosa que vive en el Residencial, a manifestar esta situación.
18. Además se publica en redes sociales, tratándolos de delincuentes, y enterando a todos la inseguridad en que les dejaron.

Por consiguiente, el señor Marvin García Fernández solicita en representación de los Vecinos y Vecinas del Residencial Vistas del Este, que se nombre una comisión o que se asigne el caso a una comisión existente que rinda un informe en un plazo de 30 días. Además que se suspendan los actos dictados por la Administración, que han sido contrarios a los acuerdos y mandatos del Concejo.

Una vez realizadas las manifestaciones por parte del señor Marvin García el señor Presidente, procede a dar un espacio para que los asistentes a esta Sesión Extraordinaria, manifiesten alguna consulta o comentario al respecto.

El señor Alcalde da las buenas noches a todos los presentes, e indica que él es el Administrador de esta Municipalidad, por lo cual indica que los Vecinos pueden formular la denuncia ante la Fiscalía, pero si hace la aclaración que aquí no hay mano peluda, además le gustaría saber si existe algún asidero que haga constar que las manifestaciones que externa Don Marvin son así, y que si se interpone la denuncia, se pueda demostrar quiénes son los funcionarios que hicieron estas acciones, con el fin de que se demuestre los culpables. No obstante esta Administración Municipal no ha pasado por encima de las decisiones del Honorable Concejo Municipal de La Unión, ya que esta Administración ejecuta lo que le ha indicado el Concejo. Esta de acuerdo que se integre esa comisión, que investigue esta situación y que se pueda buscar la intensión de la mano peluda, a su vez agradece que se le informe, cuando se este incumpliendo con la normativa vigente, en materia de mecanismos de seguridad. En ningún momento se le ha dado prioridad a unos más que otros de hecho cuando se vienen inconvenientes en otra comunidad, por que son extranjeros se ha ido, ya que lo que se busca siempre es el bien común, aquí no se tiene ningún tipo de interés, osea independientemente quién sea siempre se brinda el servicio y la colaboración. El Concejo Municipal ha tenido la conciencia de ese desarrollo sostenible, por lo cual son parte de esta gestión municipal. La idea no es hacer un señalamiento ni mucho menos tener un pulso, ya que las cosas se tienen que ver en conjunto. Si se conforma la Comisión, su razón de ser es para buscar soluciones, de hecho las calles Públicas pueden tener agujas no solo cantonales, recomienda que se pongan las denuncias necesarias cuando se este violentando la ley.

El señor Presidente indica que hay una propuesta de los Vecinos, para que se conforme una Comisión, por lo cual considera que es una idea oportuna. Sin embargo hace la aclaración que este Concejo Municipal no es un cuerpo Judicial, ya que acá lo que se procura es una soluciones, que puede venir de un grupo de trabajo que realice algunas ideas. Lo que se pretende es que la Comisión de Planificación Urbana sea la base de esa Comisiones, y se pueda incluir a otras personas como funcionarios de la Administración y vecinos de esa localidad. Por lo anterior se compromete como Presidente conformar la Comisión este jueves 19 de octubre de 2017.

El señor Marvin García Fernandez representante de doscientos Vecinos y Vecinas del Residencial Vistas del Este, indica que han presentado los amparos del caso sin embargo están en la espera de la conformación de esta Comisión, antes de ir a otras instancias. Hace la aclaración que lo que ha manifestado son observaciones y en ningún momento esta denunciando. No obstante han sostenido reuniones con el señor Alcalde, en donde se le informo sobre este tema. Que lamentable que en Redes Sociales la Municipalidad, publicaran que dicho Residencial son unos ladrones, eso los tienen muy molestos, por lo

cual esperan que eso sea eliminado y que se les brinde una respuesta. Agradece a nombre de los vecinos que se nombre esta Comisión.

El señor Presidente indica que el deseo del Concejo Municipal es que se de una solución al respecto, hace la aclaración que la Comisión de Planificación Urbano no es investigadora, pero se tratará de realizar lo que se les pueda permitir.

La sindica del Distrito de San Juan, Monzón Serrano consulta: ¿Cuál es el distrito que pertenece el Residencial?

El señor Marvin García Fernandez representante de doscientos Vecinos y Vecinas del Residencial Vistas del Este, indica que pertenecen al Distrito de San Juan.

La sindica del Distrito de San Juan, Monzón Serrano indica que realiza esta consulta para brindar el apoyo pertinente.

El regidor Corrales León hace la aclaración que cuando el señor manifestó que nunca se le dio el Reglamento, porque no hay sin embargo se aplica la Ley.

El señor Presidente indica que este caso lo revisaría la Comisión, en su oportunidad. La Comisión sería Mixta, y todas estas razones serían lo que se verían.

El regidor Corrales León indica que es importante que a esta Comisión se le de una base.

La regidora Perez Vargas solicita al señor Alcalde, Jose Luis Cordero, Jean Abarca de la Dirección Jurídica y DIDEKU, ser parte de esta Comisión. No obstante considera que no era oportuno actuar de esa manera por parte de la Administración.

El señor Presidente solicita a los Vecinos que nombre a alguien que conforme esta Comisión.

El regidor suplente Calvo Ulate indica que es preocupante lo que sucede en este Municipio, y sobre todo lo manifestado por el señor Alcalde cuando indico que se denunciará. Considera que es importante que se busquen soluciones a esta problemática de la mejor manera posible.

El regidor suplente Abarca Valverde indica que este Concejo Municipal y Administración al iniciar gestiones, su objetivo es buscar soluciones al Cantón, sin embargo lo mejor que se ha hecho es que los Vecinos propusieran la creación de esta Comisión, la cual estaría integrada con funcionarios y partes involucradas, sabe que se va a lograr un excelente resultado.

El señor Juan Murillo vecino del Residencial Vistas del Este solicita una solución, ya que en dicha localidad existe mucha inseguridad. Además en otro punto le gustaría saber, si es cierto que la gota que derramo el vaso fue un salacuartazo del Angloamericano.

El señor Presidente indica que en calidad de sus potestades como representante del Concejo Municipal, no ha recibido ningún recurso concerniente a ese asunto, y con relación a la seguridad él puede coordinar con la Fuerza Publica para que realicen rondas constantemente en este sector.

El señor Presidente indica que el propósito es lograr un Equipo de Trabajo, en donde se resuelva esta situación, de manera activa sin necesidad de patear la bola, apegados a los principios de legalidad. Hace la aclaración que este Concejo busca soluciones en la mayor brevedad, y tener a más tardar integrada la Comisión. Por último agradece a la intervención de Don Marvin García para la debida información del Concejo Municipal.

SE REALIZA UN RECESO DE CINCO MINUTOS.

TRANSCURRIDOS LOS CINCO MINUTOS, SE REANUDA LA SESIÓN.

Punto 2.-Presentación a cargo de la Federación de Municipalidades y Concejos de Distrito de Cartago.

Seguidamente el Lic. Alberto Camacho Pereira Director Ejecutivo de la Federación de Municipalidades de la Provincia de Cartago da las buenas noches a todos los presentes, y por su transcendencia a continuación se incorporará a esta Acta en forma literal y exacta la documentación referente a la Presentación del Informe del Avance del Período 2017 de la Dirección Ejecutiva y Unidad Técnica Intermunicipal, además de la Feria Intermunicipal tal y como se detalla de la siguiente manera:

El señor Presidente agradece la presentación realizada, espera que esta Municipalidad tenga una buena intervención en esta Feria Intermunicipal.

El Lic. Alberto Camacho felicita porque este Concejo Municipal, tiene un lindo Salón de Sesiones, y considera que es muy merecido. En otro punto indica que en noviembre se realizará la Sesión de la Federación en este Municipio, por lo cual solicitan el apoyo del Concejo Municipal y al señor Alcalde.

El señor Presidente indica que felicita a Don Alberto por el reconocimiento que se hace en la revista, que recientemente fue entregada cada uno de los miembros del Honorable del Concejo Municipal.

Punto 3.-Convocatoria a la Msc. Anabelle Barboza Castro Auditora Interna Municipal.

El señor Presidente solicita a los miembros del Honorable Concejo Municipal de La Unión, acuerdo para convocar a la MSc. Anabelle Barboza Castro Auditora Interna Municipal a Sesión Ordinaria a realizarse el jueves 19 de octubre de 2017, a las 19:00pm, con el fin de que brinde una explicación, respecto al Informe Final de Auditoría N°004-2017 sobre la evaluación de los Egresos del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de períodos 2012, 2013,2014 y parte del 2015.

SE ACUERDA CON DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN Y EN FIRME CONVOCAR A LA MSC. ANABELLE BARBOZA CASTRO AUDITORA INTERNA MUNICIPAL A LA SESIÓN ORDINARIA QUE SE REALIZARÁ EL JUEVES 19 DE OCTUBRE DE 2017, A LAS 19:00PM, CON EL FIN DE QUE BRINDE UNA EXPLICACIÓN DETALLADA SOBRE EL INFORME FINAL DE AUDITORÍA N°004-2017 SOBRE LA EVALUACIÓN DE LOS EGRESOS DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE PERÍODOS 2012, 2013,2014 Y PARTE DEL 2015. CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES DURAN NARANJO, SANCHEZ SILESKY, BRENES OVIEDO, ORTIZ MESEGUER, SOLANO MORALES, PEREZ VARGAS, GONZALEZ CHAVES, COLLADO SOLÍS Y CORRALES LEÓN.

Punto 4.-Presentación por parte del señor Luis Carlos Villalobos Monestel Alcalde Municipal del Informe de la Comisión Cantonal de Emergencias.

El señor Presidente indica que el señor Alcalde le manifestó que el próximo jueves 19 de octubre del año en curso presentará el el Informe de la Comisión Cantonal de Emergencias que resuma las acciones estratégicas en el corto plazo, que sirvan para mitigar el alto grado de vulnerabilidad que se presentan en el Distrito Central del Cantón de La Unión, con el Río Tiribi, el cual será apoyo fundamental para la Municipalidad.

Sin más puntos en la agenda, al ser las diecinueve horas con cincuenta y cinco minutos, el señor Presidente da por finalizada la sesión

Gustavo Adolfo Ortiz Meseguer
Zúñiga
Presidente del Concejo Municipal
Municipal

Vivian Maria Retana
Secretaria del Concejo